

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL VERDEAGUA
Sigla: VERDEAGUA
Nit: 900790182-5
Domicilio principal: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-016006-21
Fecha inscripción: 12 de Noviembre de 2014
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 1 A Sur 3 30, Barrio sesquicentenario
Municipio: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: corporacionverdeagua@gmail.com
elverledesma@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3507013047
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 1 A Sur 3 30, Barrio sesquicentenario
Municipio: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: corporacionverdeagua@gmail.com
elverledesma@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3507013047
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL VERDEAGUA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 1, de septiembre 20 de 2014, de la Asamblea General, registrada en esta Entidad en noviembre 12 de 2014, en el libro 1, bajo el número 4312, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION AGROAMBIENTAL VERDEAGUA
Sigla VERDEAGUA

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta número 02 del 24/02/2018, de la Asamblea de Asociados, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 07/06/2018 bajo el número 2597 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual la entidad cambia su domicilio del municipio de Andes a Jardín, Antioquia.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración se fijó hasta noviembre 12 de 2044.

OBJETO SOCIAL

En el marco del desarrollo humano sostenible, la entidad se constituye con el objeto de promover la conservación del patrimonio natural, a través de la educación ambiental, procesos agroecológicos, la intervención de paisajes y ecosistemas sustentables que promuevan la participación social. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a) Contribuir al conocimiento y conservación de los recursos naturales renovables,
- b) Desarrollar procesos de educación ambiental a través de programas integrales orientados a las diferentes poblaciones: primera infancia, adolescentes y jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y diferentes colectivos que fomenten la cultura ambiental y cuidado de los recursos naturales renovables.
- c) Realizar investigación ecológica
- d) Establecer alianzas estratégicas lo asesorías ambientales con entidades de los sectores público y privado, personas particulares y organizaciones no gubernamentales, de manera directa o por delegación, que permitan el desarrollo de los objetivos de la entidad.
- e) Formular y ejecutar proyectos ambientales, consultorías sobre planes de manejo, estudios de impacto ambiental y ordenamiento territorial,
- f) Prestar asesorías en turismo de naturaleza,
- g) Ejecutar lo apoyar proyectos de producción limpia y agroecología,
- h) Producir árboles nativos para programas de conservación,
- i) Articular iniciativas de conservación comunitaria,
- j) Fomentar la asociatividad mediante mecanismos que faciliten el intercambio de productos, bienes y servicios ambientales, agropecuarios, silviculturales, artesanales, de educación ambiental y ecoturismo responsable, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad social y ecológica,
- k) Crear áreas destinadas a la conservación de la naturaleza, propiciando espacios de participación para la construcción colectiva del tejido social de las presentes y futuras generaciones, a través de la conformación de nodos o redes regionales de reservas de la sociedad civil, y
- l) Fomentar la participación de la sociedad en defensa del patrimonio

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiental.

m) Desarrollar y ejecutar procesos lo proyectos bajo esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA, bancos de hábitat proyectos de carbono, compensaciones ambientales, a través de contratos, convenios de asociación o uniones temporales con entidades públicas, otras organizaciones no gubernamentales con los mismos fines, tanto nacionales como extranjeras.

n) Desarrollar procesos de manejo integral de residuos sólidos

Podrá, además, en desarrollo de su objeto, comprometerse en la creación, fomento, desarrollo, promoción, organización financiera y consolidación de la pequeña y mediana empresa, con fundamento en el empleo, la capacitación, la cultura, la solidaridad, la orientación familiar y la formación comunitaria, así como adelantar jornadas culturales y recreativas.

La entidad ejercerá además la vocería de las personas, comunidades e instituciones que sean destinatarios de su objeto social. En tal sentido podrá adelantar peticiones, solicitudes, quejas, reclamos y emitir pronunciamientos y denuncias. Así mismo se velará porque el orden político y económico no sea lesivo para el desarrollo social de la República de Colombia.

Cláusula compromisoria. Las contiendas y conflictos de intereses que se susciten entre los Corporados y la entidad, que deban dirimirse de manera heterocompositiva, se resolverán ante los tribunales competentes.

PATRIMONIO

\$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad estará a cargo del Presidente que hacer las veces de representante legal, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del PRESIDENTE. Son funciones del presidente de la Junta

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva:

- a) Actuar como Representante Legal de la entidad.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
- c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
- e) Ordenar los gastos y firmar juntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o b Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- g) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
- i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
- k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
- l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites solo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del VICEPRESIDENTE. Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva:

1. Reemplazar al presiden en sus faltas temporales o absolutas.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.
3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.02-2022 del 17 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022, con el No.2082 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE ELVER ANDRES LEDESMA C.C. 98.694.657
CASTAÑEDA

VICEPRESIDENTE MONICA JANETH JARAMILLO C.C. 1.037.322.822
RIOS

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.02-2022 del 17 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022, con el No.2081 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELVER ANDRES LEDESMA CASTAÑEDA	C.C. 98.694.657
MONICA JANETH JARAMILLO RIOS	C.C. 1.037.322.822
ZUHANY ANDREA LOPEZ CARDONA	C.C. 1.007.798.673
SEBASTIAN JARAMILLO JARAMILLO	C.C. 1.027.889.473
LIBARDO ECHEVERRI GALLEGO	C.C. 1.037.322.635

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.02 del 24/02/2018 de Asamblea	2597 del 07/06/2018 del L.I
Acta No.01-2022 del 05/03/2022 de Asamblea	2080 del 03/06/2022 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$56,602,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Recibo No.: 0022895929

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: failPrjdsdvqjIjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS